



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 024 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**JUEVES 12 DE MARZO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del día jueves 12 de marzo del año 2020, conforme la convocatoria de fecha 09 de marzo de 2020, se lleva a cabo en la sala No. 4, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito la sesión No. 024 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Pamela Abad, Marco Mena y Thorben Knust, delegados de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Silvia Velasteguí, coordinadora Jurídica de la EMGIRS-EP; Fernando Granizo y Jenny Portilla, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Yolanda Peñafiel, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Fanny Reyes, asesores del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesor del despacho del concejal Luis Robles.

La señora Jenny Alemán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ante la Comisión de Ambiente, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de febrero de 2020
2. Comisión general para recibir al Dr. Thomas Chávez, abogado del señor José Leopoldo Chuquimarca Pasaconche, a fin de tratar sobre la situación del terreno ocupado por la EMGIRS.
3. Revisión de las observaciones e informes recibidos sobre el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al



desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

4. Establecer hoja de ruta para la revisión de articulado del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

5. Varios.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, solicita, se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto: Lectura y aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de febrero de 2020.**

El concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la Comisión, consulta si existen observaciones al acta en referencia, al no existir comentario alguno, solicita se proceda a la votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	

Por lo que la Comisión de Ambiente resuelve aprobar el acta de la sesión realizada el 27 de febrero de 2020.



**Segundo punto: Comisión general para recibir al Dr. Thomas Chávez, abogado del señor José Leopoldo Chuquimarca Pasaconche, a fin de tratar sobre la situación del terreno ocupado por la EMGIRS.**

Thomas Chávez, abogado, manifiesta que se encuentra con el señor José Chuquimarca y el representante de la compañía Corpocys, propietarios de un predio que fue ocupado por el Municipio por más de 15 años para la construcción del relleno sanitario y que aún no lo han expropiado. Los propietarios quieren saber, si el Municipio va a continuar con el proceso de expropiación; entiende que esto está en manos de EMGIRS y de la Administración General.

Yolanda Peñafiel, delegada de Procuraduría Metropolitana, considera que se debe solicitar a la Administración General, que es la encargada de emitir la resolución de declaratoria de utilidad pública; EMGIRS tiene que hacerse cargo, porque de acuerdo a la Ley Orgánica de Empresas públicas, tienen personería jurídica propia.

Silvia Velasteguí, coordinadora Jurídica de la EMGIRS-EP, expone sobre la situación del terreno ocupado por la EMGIRS, manifiesta los antecedentes del proceso, de acuerdo a lo que han tomado en conocimiento, solicita se llegue a una conversación.

El concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la comisión, manifiesta que pedirá en el ejercicio de la facultad fiscalizadora que se les informe de este proceso; Se compromete a solicitar información respecto a este tema para que los equipos, asesores legales lo analicen.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

**Tercer punto: Revisión de las observaciones e informes recibidos sobre el “Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.**

Fernando Granizo, de la Secretaría de Ambiente, manifiesta que de acuerdo a lo que habían acordado, revisando artículo por artículo el Proyecto de Ordenanza, sistematizaron todas las acciones que en su momento la comisión de ambiente presento a todas las instituciones municipales, no solamente han sistematizado los informes recibidos por parte de instituciones municipales, sino también por actores externos.

Jenny Portilla, de la Secretaria de Ambiente, manifiesta que este cuerpo normativo es responsabilidad de la comisión de Ambiente, para que dentro del trabajo que se haga con los concejales se vaya analizando cada uno de los artículos.



El concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta, que en la Secretaria de Ambiente han elaborado una matriz, en la cual están incorporadas todas las observaciones, que se definirán en mesas de trabajo con el equipo de los concejales y a quienes convoquen; incluso, a las personas que califique para la Silla Vacía, establecer que incorporar, que no incorporar. La matriz es el punto de partida para el análisis. Los informes que fueron solicitado en esta comisión fueron presentados a las dependencias municipales desde la comisión y fueron entregado en la Secretaria de la comisión.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, remitirles dicho proyecto de ordenanza, a fin de que emitan el respetivo informe en el plazo de 5 días, el mismo que se deberá enviar con copia a la Secretaría de Ambiente.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, **resolvió:** remitirles dicho proyecto de ordenanza, a fin de que emitan el respetivo informe en el plazo de 5 días, el mismo que se deberá enviar con copia a la Secretaría de Ambiente.

**Cuarto punto: Establecer hoja de ruta para la revisión de articulado del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.**

El concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la Comisión, define la hoja de ruta quedaría una mesa de trabajo interna y una mesa de trabajo externa, sugiere tratar de llegar a dos Mesas de Trabajo en donde se haría el barrido completo, con las observaciones de todas las instituciones y llegar a una definición, para realizar los ajustes al Proyecto de Ordenanza y presentar a la Secretaría General del Concejo, para que lo ponga en Gobierno Abierto.

**Quito punto: Varios.**

El concejal Luis Robles, Agradecer a EMGIRS, manifiesta que Eco centro es una iniciativa concreta que está tratando de desechos orgánicos en un espacio concreto,



realiza un agradecimiento formal a los técnicos de seguridad, desarrollo y seguridad ambiental, es una de las cosas que se puede ir haciendo visible a la ciudadanía y multiplicar las técnicas para hacer una mesa técnica, se podría hacer en todas las parroquias.

El concejal Juan Manuel Carrión, sobre lo expresado por el concejal Luis Robles, solicita que conste en Actas.

Siendo las 11h26, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, no habiéndose planteado otros temas para asuntos varios, da por concluida la sesión No. 024 ordinaria de la comisión de ambiente.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-05-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-20	